

vivienda recuperada para su utilización como vivienda social.

Tercero.- Dado el aumento de los delitos contra el patrimonio y el deterioro de convivencia vecinal motivados por estas ocupaciones, además, el Ayuntamiento pondrá en marcha un Plan de Protección de la Convivencia y Seguridad vecinal contra la ocupación ilegal que incluya:

a) Creación de una Oficina de Defensa de los Derechos de los vecinos afectados por la ocupación ilegal como órgano encargado de la función de velar por la seguridad y la convivencias vecinales afectadas por la ocupación ilegal.

La Oficina contará con un “punto centralizado de atención vecinal contra las ocupaciones” donde se recojan bajo el principio de seguridad y confidencialidad del denunciante, todos los actos y denuncias que atenten contra la convivencia, la seguridad ciudadana y la habitabilidad en los edificios afectados por una ocupación mafiosa o generadora de problemas de convivencia vecinal.

La Oficina incluirá con un servicio de asesoramiento jurídico de atención a los vecinos, donde entre otras acciones, se asesore sobre el ejercicio de la acción de cesación de actividades molestas a los propietarios de la comunidad de vecinos sobre la base al artículo 7 de la Ley de Propiedad Horizontal, informando sobre la legitimación de cada propietario para ejercitar acción judicial en caso de pasividad o inacción de la comunidad y aún a falta de acuerdo de la comunidad de propietarios siempre que sea en beneficio de la comunidad.

b) La Oficina contará con una Unidad de Seguimiento contra las ocupaciones ilegales, que actuará de forma coordinada con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, encargada de coordinar las acciones donde localicen estas usurpaciones e instruirá el expediente administrativo oportuno que pueda servir como prueba en los procesos judiciales pertinentes.

c) Que se refuerce de forma inmediata, la presencia policial y patrullaje preventivo en los tres turnos de las Unidades Integrales de las zonas afectadas por el problema de la ocupación.

d) Que en plazo máximo de 3 meses se inicien los trabajos de elaboración de un censo de viviendas ocupadas cuantitativo y cualitativo, donde se indique el tipo de ocupación, diferenciando las ocupaciones mafiosas o por personas con necesidad en aquellas zonas donde la Unidad de Seguimiento contra las ocupaciones determine. Todo ello con la recopilación de datos de Policía Municipal dentro de los términos de la normativa sobre protección de datos.""""

En este momento de la sesión, siendo las once horas y cuarenta y tres minutos se realiza un receso en la misma, continuando la sesión siendo las doce horas y once minutos.

OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA RELATIVA A DOTACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA AYUDAS A PENSIONISTAS Y JUBILADOS.-

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Antes de empezar la defensa de mi moción quiero exigir a la Señora Cuéllar que retire de su intervención para que no figure en el acta de este pleno el término peyorativo "caudillo" con que se ha referido a alguien de Ciudadanos, porque el hecho de que discrepemos políticamente no le da derecho a insultarnos. Por si se le ha olvidado, le recuerdo que España se constituyó en un estado social y democrático de derecho en 1978 y por lo tanto términos como el que ha utilizado carecen de todo sentido. Respete a nuestro grupo municipal como nosotros la respetamos a usted. Y le pido respeto porque nosotros no estamos en contra de nadie. Estamos a favor de la reinserción social y laboral de las personas en riesgo de exclusión social y también a favor del derecho a la propiedad privada. Y entendemos que la mejor forma de apoyar a estas familias no es engañarlas como hacen los falsos profetas y predicadores que arrojan a estas personas contra nosotros intentando demonizarnos con fines claramente electoralistas y partidistas, sino trabajar con humildad y constancia para que estas familias, incluidas las aquí presentes, encuentren un trabajo y una vivienda dignas dentro de la ley, como todos nosotros. Y mientras tanto, vamos a fomentar medidas de apoyo social en los casos extremos. Eso es trabajar por ustedes y por su dignidad como personas. Eso es respetarles a ustedes y también a la ley. Hemos asistido estos días con honda preocupación a las manifestaciones de pensionistas y jubilados que se han producido en toda España y en concreto en nuestra localidad, de la que este colectivo supone un 10% de la población total, y hemos recabado de primera mano la preocupación que existe en nuestros mayores por la precariedad económica en que viven por el importe de sus pensiones. Es evidente que el envejecimiento de la población española dificulta hallar una solución que permita la sostenibilidad a largo plazo del sistema de pensiones y sobre todo hoy perjudica sensiblemente a nuestros mayores, que tienen que soportar situaciones lamentables de precariedad económica y en algunos casos de estar al borde de la exclusión social después de tantos años de trabajo. Además, en España la diferencia por sexos en la percepción de pensiones es notable: la retribución media para los hombres es de 1244,70 euros mientras que la de las mujeres se ha quedado en 794,4 euros. Casi 500 euros de diferencia. Por otro lado, es un hecho evidente que muchos de nuestros mayores han debido destinar parte de esa pensión a ayudar a hijos y nietos durante la crisis económica que ha estado padeciendo España durante los últimos años y les ha impedido ahorrar. Los pensionistas han sido los verdaderos héroes durante la terrible crisis económica que hemos padecido, sosteniendo a miles de familias después de llevar toda la vida trabajando y cotizando. En el plano nacional, ciudadanos propone bajar el arpe a pensionistas mileuristas (uno de cada cuatro del total) para que tengan entre 33 y 60 euros más al mes en el bolsillo. Y sin esta condición no vamos a aprobar los presupuestos nacionales. Pero lo más urgente ahora es aliviar a los pensionistas que no llegan a fin de mes y creemos que en ese sentido la política municipal, la más cercana a nuestros mayores, también tiene mucho que decir y demostrar. Desde el ámbito municipal nuestro grupo municipal considera que es momento de tomar medidas prácticas para que aquellos de nuestros mayores que estén en situación económica más precaria vean aliviada al menos en parte su situación. Por ello el grupo municipal ciudadanos-arganda eleva al pleno para su debate y aprobación de los siguientes, Acuerdos: Primero. Dotación de una partida presupuestaria de 250.000 euros para ayudas a pensionistas y jubilados que perciban una cantidad inferior a

1000 euros mensuales y que no reciban ninguna otra renta o subvención. Segundo. Que se convoque con carácter de urgencia una comisión especial que integre a las concejalías competentes y los grupos municipales para establecer las condiciones y los baremos para la adjudicación de estas ayudas, entre los que deberá priorizarse, para su concesión, la menor diferencia entre la pensión y el recibo del IBI para aquellos propietarios de una única vivienda y la compensación de las desigualdades entre las pensiones de hombres y mujeres."""

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Vaya tela, los pensionistas necesitan que se les apoyen, no que se les utilice. No puede haber una moción con más propósitos electorales y oportunista que esta y yo pensaba que lo había visto todo con su moción anterior. Les felicito: se superan. Uds., aprovechan cualquier situación que esté en el ojo del huracán mediático para realizar una política fácil de la cual pretenden obtener beneficios políticos a corto plazo. En fin, colgarse otra medallita. Hoy se acuerdan de los pensionistas y se tienen que buscar soluciones pero las soluciones no tienen que ser populistas como las que Uds. traen hoy a este pleno que si bien es cierto resuelven momentáneamente el problema a largo plazo supone una formula insostenible porque hoy los pensionistas son el 10% de la población de Arganda. ¿Han tenido en cuenta que esta cifra se incrementara exponencialmente en los próximos años? Y es que según los últimos datos de EUROSTAT la esperanza de vida al nacer en la Comunidad de Madrid es la más alta de todo el mundo, incluso superando a Japón. De aquí a un par de años la cifra de jubilados aumentará en nuestro municipio. ¿Qué vamos a hacer entonces Srs. de C's? ¿Duplicaremos la partida presupuestaria que proponen? ¿Mejor la triplicamos? ¿Hicieron ya los pertinentes cálculos de crecimiento demográfico? Esto es una competencia del Gobierno Nacional y son ellos los responsables de dar una solución a largo plazo a este problema. Nosotros como municipio tenemos, por supuesto, la obligación de exigir responsabilidades y soluciones. Tengo que decirles que ya que están tan preocupados por la situación de los pensionistas, tampoco tendrían que olvidarse de los 4400 parados que tiene Arganda o de aquellas familias que a pesar de tener un trabajo con un sueldo precario no llega a final de mes y que tienen problemas para que se les conceda una ayuda. Por estos últimos ¿qué piensan hacer Uds.? ¿Están esperando que sea un tema mediático para hacer algo y traernos una moción de la cual pretendan obtener réditos políticos? No es así como se resuelven los problemas de los ciudadanos. Con postureo no se gobierna."""

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene diciendo que el gobierno de la nación en minoría trata a los más mayores con tal falta de respeto que ha obligados a los mayores a salir a la calle y se les tacha de falta de responsabilidad, de no saber lo que están haciendo, está de acuerdo con el Sr. Ruiz porque es cierto que aprovechan un momento para hacer propaganda política, en Arganda no se les ha visto en las manifestaciones y hoy traen esta propuesta que está bien y comparten, pero la postura debe ser a nivel nacional, creen que los mayores se merecen unas pensiones dignas, no creen en parches, su grupo ha dado el respaldo

público a esas personas acudiendo a manifestaciones sin acaparar la movilización, con la presentación de estas dos propuestas han demostrado su falta de sensibilidad social, comparte con la Sra. Cuéllar en que hacen falta otras políticas sociales en este país que debería empezar por los más desfavorecidos.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda , realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Voy a empezar aclarando al Grupo Cs tres cuestiones: primero, que opinar diferente no es faltar al respeto. Acostúmbrense. Segundo, por favor busque lo que significa la palabra "caudillo" en el diccionario. Y tercero, ustedes no tienen el privilegio de juzgar a los demás y tampoco tienen el privilegio del cronómetro y el Sr. Alcalde, que es el que dirige este pleno, debería saberlo. Entrando ya al tema importante, que son los jubilados, las jubiladas y sus pensiones, como bien contempla el Informe sobre políticas públicas para combatir la pobreza en nuestro país del Consejo Económico y Social de España de 25 de enero de 2017, "la aproximación a los distintos instrumentos de garantía de ingresos mínimos en vigor permite afirmar la inexistencia en nuestro país de un sistema propiamente dicho de garantía de rentas mínimas en situaciones de carencia o insuficiencia de recursos". Según el Informe Estado de la Pobreza en España 2017-Informe AROPE, "el 40% de las jubilaciones y pensiones están por debajo del umbral de pobreza, el 70% de las pensiones de viudedad y casi el 90% de las de orfandad". Vamos viendo que la población afectada por prestaciones contra ley, es decir, por debajo del umbral de la pobreza es cada vez más numerosa. En este país, no podemos, por tanto, seguir cargando a los mayores la responsabilidad económica de familias completas. En el mes de marzo medios, como El Confidencial, han publicado que "la mujer cotiza a la Seguridad Social 2.138,82 euros anuales menos de media que el hombre al cobrar un salario inferior. El desequilibrio es de 1.368 euros al año entre los 30 y los 44 años, pero se dispara con la maternidad. A esto se suma la mayor discontinuidad en la vida laboral de la mujer. Ambos factores constituyen una brecha en la pensión pública de 414,22 euros mensuales, según los últimos datos disponibles, lo que genera el déficit de 5.768 euros al año". Ya en el 2012, la Declaración del Consejo (europeo) en el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional señalaba la necesidad de adaptar los sistemas de Seguridad Social, para que estén en condiciones de ofrecer pensiones sostenibles y adecuadas que contribuyan a que cada vez más personas mayores- en especial mujeres- dejen de vivir por debajo del umbral de la pobreza. La propuesta de Ciudadanos vuelve a omitir soluciones encaminadas al empleo, porque necesitan más esfuerzo que el que ustedes proponen. Y si ustedes omiten ese tipo de soluciones encaminadas al empleo parece que lo que están diciendo es que los mayores tienen que sostener a personas dentro de sus unidades familiares y esos adultos, jóvenes, adolescentes y niñ@s no quieren ser una carga para sus mayores, tampoco se quieren supeditar a relaciones de poder por edad y capacidad económica, y esta medida que ustedes proponen no haría más que intensificar ese tipo de conflictos dentro de las unidades familiares. Sería un error que esas personas en situación de vulnerabilidad económica no fueran consideradas "sujetos" sino "objetos de atención por parte de sus mayores". En el ámbito municipal,

necesitamos saber el número de personas que perciben pensiones no contributivas, para hacer una estimación sobre lo que costaría complementar hasta el umbral de pobreza. Sería preciso también hacer una estimación del número de Rentas Mínimas en el municipio, ya que en todas ellas la Comunidad de Madrid incumple la cuantía establecida por la Carta Social Europea –lo hemos dicho y lo vamos a seguir diciendo- e igualmente cuánto costaría complementar hasta ese umbral de pobreza que está en 684 €, incrementándose en 205 € más (33% más) para cada menor de 14 años y en 342 € más (50% más) para cada menor entre 14 y 18 años o hasta los 22 si estuviera cursando estudios. Volvemos por tanto a instar a la Comunidad de Madrid a modificar la Ley que regula la Renta Mínima para adecuar los importes a la Carta Social Europea que en materia de suficiencia indica que no debe estar por debajo del umbral de pobreza. Y volvemos a plantear que se estudie desde el ámbito nacional que España ponga en marcha una Renta Básica Universal como respuesta a la nueva situación de desempleo generalizado y de precariedad existente en las pensiones y en más ámbitos. Respecto a los baremos, aparentemente lo que proponen es establecer una comisión especial donde decidamos las concejalías y grupos municipales. Echamos de menos que no hayan adelantado una propuesta Reglamento, cuya redacción tememos que va a costar meses que salga adelante. Por todo lo dicho, creemos más acertado abordar el problema de los bajos ingresos por el lado de la subida de las rentas mínimas que engloban a cualquier grupo de población, no sólo a los mayores. Y Ahora Arganda también apoya la propuesta que hay en el Congreso de los Diputados y Diputadas para ampliar los recursos que pueden ser susceptibles de financiar la Seguridad Social. Que desde Cs cumplan con su deber en el Congreso y no intente suplir su trabajo en ese ámbito por otras medidas que a los Ayuntamientos les resulta difícil de asumir tanto por competencias, como por capacidad de financiación. Igual que dijimos en nuestra moción, se aproximan elecciones autonómicas y municipales y desde el partido local insistimos en que con el empleo no se juega ni con las pensiones tampoco."''''''

La Sra. Guillén Sanz, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Gracias Sr. Hita, veo que no voy a tener la misma suerte que su socio de Ciudadanos porque conscientemente se le ha olvidado ponerle el reloj y le ha dado usted bastantes minutos de mas pese a que sus compañeros concejales le avisaban y usted sonreía maliciosamente. Esta moción la verdad es que nos sorprende bastante igual que todo el desarrollo de este plenario. Decirle a la Sra. de Miguel que electoralista no es insultar, y que si usted considera que decir que algo es electoralista es insultar le aviso que le voy a insultar durante toda la moción. También decirle que a mi grupo no le tiemblan las piernas en traer ninguna moción. Este grupo municipal no tiene que hacer 50 recesos en el Pleno, hacer ausentarse a concejales, mantener conversaciones punto tras punto para ver cómo llegamos a un acuerdo, no. Este grupo trae una moción, la debate, la defiende y se ha acabado. Tampoco se auto enmienda dos veces, nosotros traemos nuestras mociones las debatimos y ya está. Porque lo primero que hay que hacer antes de traer una moción, en nuestra humilde opinión, es hablar con el colectivo sobre el que trata la moción. Así no tendrían el problema de

que luego les llamen y les digan que por favor les excluyan de la moción como refleja su auto enmienda al punto dos de su moción. También nos llama poderosamente la atención el que ha habido una enmienda del PSOE que se ha retirado, nos hemos enterado hoy. En el grupo de portavoces, excepto el Sr. de Ciudadanos, no se dijo el día anterior al pleno. En el pleno anterior se dijo que la enmienda se mantenía, el portavoz de Ciudadanos dijo que no se aceptaba la enmienda y ahora sorpresivamente se retira. Cuanto menos, esto llama la atención, el gobierno tiene un serio problema de comunicación. Esta moción hace replantearse a uno muchas cosas, entre ellas porque estamos aquí y si esto es un Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid o el Congreso de los Diputados donde parece que le gustaría estar a más de uno. Esta moción es como todas las suyas, oportunista y totalmente electoralista. Ustedes ven revuelo y aprovechan para ponerse una medallita sin pensar más allá, esa es su responsabilidad de socios de gobierno, de desgobierno o de yo ya no se qué. De todas formas aprovechamos que estamos en las olimpiadas yo le recomendaría a la Sra. Amieba que guardara unas cuantas para ustedes porque se nos está quedando la caja vacía. Las pensiones son un problema, claro que sí. Esta habiendo movilizaciones y todos los partidos a nivel nacional están marcando sus posicionamientos. A nivel nacional, que es donde se trata y se decide sobre esto. El PP, quien gobierna en la Nación ya ha dejado claro su posicionamiento, subirlas un 3%, pero se dejó muy claro que eso no era posible si no se aprobaban los presupuestos. El Sr. Moya ha dicho en su exposición que era una vergüenza la subida propuesta, subida de mierda ha dicho. Vergüenza Sr. Moya es congelar las pensiones como hizo el gobierno del PSOE. Ciudadanos, el partido que hoy trae esta moción, apoya esta medida y como todas además la hace suya. Pues bien, esto no les parece suficiente al grupo municipal de Arganda, y en lugar de seguir las directrices de su líder van a más y proponen una ayuda que ni es competencia del ayuntamiento ni saben muy bien cómo articularla. Ustedes lanzan la bomba con muy mala baba hacia sus socios de gobierno para ponerles en un brete que he de reconocer que a mí me divierte bastante. Veremos que hacen en este caso los miembros de gobierno, aunque yo creo que ya está todo el pescado vendido. Han retirado la enmienda, la apoyaran o harán que se salgan unos cuantos o algo parecido. Lo tienen difícil, porque después de manifestarse todos los lunes con la plataforma de los jubilados, plataforma que por otro lado se han encargado de crear y ponerse al frente, ustedes les ponen en la situación de mojarse, de hacer algo más que publicar fotos y apoyos en redes sociales. Tiene que poner pie a tierra y decidir si su apoyo es solo de boquilla o piensan hacer algo más. Intentaron pasar de rondón presentando una enmienda para pedir un estudio. Estudio que para otras mociones se han apresurado a traer y presentar cinco minutos antes del pleno. Podían haber hecho lo mismo con esta, pero esta no conviene. Seguramente nos dirán que no hay dinero, que no es nuestra competencia. O no, también pueden optar por la práctica habitual. Aprobarla y no hacer nada, como los 150.000 euros para emprendedores, el cubrimiento de las gradas de La Poveda, los cambiadores para bebés en centros municipales, la rampa de los Almendros, los aparcamientos de República Argentina, el cambio de sentido de la calle San Sebastián, etc. etc. etc. Enmiendas que ustedes presentaron a los presupuestos que les sirvieron para justificar su voto a favor y que le recuerdo que no se han llevado a cabo. También les recuerdo que estamos a Abril de 2018. Además de

oportunistas ustedes son bastante inocentes o es que como acaba de pasar la semana santa les ha vuelto la fe a la que el Sr. López tanto alude para votar a favor de las propuestas de sus socios de gobierno. Como ven, como anunciaba al inicio de intervención no sé muy bien para que estamos aquí, ya que los puntos que traemos o no son competencia municipal o independientemente de que lo sean o no, de que se aprueben o no, la realidad es que luego no se llevan a cabo. Es lamentable que se utilice un colectivo como el de los jubilados de manera tan torticera y para conseguir solo réditos políticos y no mejoras para nuestros vecinos. También me gustaría saber si van a traer ustedes mociones para apoyar a la gente con RMI, que también es muy baja, a la gente que cobra la ayuda de 400 euros, que también es muy bajo. También me sorprende que hayan puesto como criterio para dar las ayudas lo que se paga por el IBI cuando ustedes fueron los que votaron a favor de subir el tipo del tramo municipal de este impuesto."

El Sr. Rodríguez Gallego, Concejal Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud interviene diciendo que llevan muchos años sufriendo las políticas antisociales y los recortes del Sr. Rajoy y del gobierno del PP, que socavan el estado del bienestar atacando a la sanidad, educación, dependencia, universidad y al mercado laboral, ahora están intentando acabar con el sistema público de pensiones reflejado en el proyecto de presupuestos generales incrementando la desigualdad y fractura social, las pensionistas no solamente sufren la brecha salarial sino que cuando llegan a la jubilación cobran un 37% menos que los hombres; este gobierno municipal ha estado, está y estará al lado de los/as pensionistas de Arganda que llevan meses movilizándose, el Estado es quien tiene las herramientas y las competencias para solucionar este problema, este gobierno municipal asume competencias que no son propias, como por ejemplo ayudas que tienen concedidas vecinos y vecinas pero que la Comunidad de Madrid aún no les ha implantado, como ayuda a domicilio y teleasistencia, las cuantías económicas concedidas a pensionistas, jubilados y personas mayores se ha incrementado casi un 400% desde 2015, porque entienden que esta propuesta queda abierta para poder trabajarla y desarrollarla para beneficio de vecinos y vecinas, este gobierno trabaja por la dignidad y por los derechos de vecinas y vecinos mayores es por lo que votarán a favor de la propuesta.

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Gracias Señor Rodriguez por su apoyo. Señor Ruiz, nuestra moción no es oportunista. Es irónico que el adalid, el héroe, el Robín Hood de los desfavorecidos nos eche en cara ahora una medida de apoyo social. Señor Moya: No es propaganda electoral. Respaldamos a los colectivos más necesitados, hemos apoyado anteriormente ayudas al hogar, a los emprendedores y ahora a los pensionistas y jubilados. Señora Cuéllar, sé perfectamente lo que significa "caudillo" y también sé lo que es la connotación y la denotación de las palabras y por eso le exijo nuevamente que retire ese término peyorativo dirigido a Ciudadanos. Señora Guillén, hay una canción que está muy de moda de M-Clan que se llama "Miedo". Como el que ustedes tienen cuando ven las encuestas que se publican. Resulta irónico que hable usted de

que nuestra moción es oportunista y electoralista y que excede las competencias municipales cuando ustedes justamente presentaron en el Pleno anterior la moción de rechazo a la derogación de la prisión permanente revisable que dígame usted qué tiene de local y municipalista. Nosotros entendemos que dentro de las competencias de las entidades locales, nuestra moción deja un margen suficiente para poder encauzar lo que proponemos a través de las líneas de ayudas sociales que este Ayuntamiento tiene la posibilidad de abrir. """"

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por mayoría** con veinte votos a favor: ocho del Grupo Municipal Popular, seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, y tres abstenciones: una del Grupo Municipal Ahora Arganda, una del Grupo Municipal Arganda sí Puede y una del Concejal no Adscrito, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, que literalmente dice:

" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos asistido estos días con honda preocupación a las manifestaciones de pensionistas y jubilados que se han producido en toda España y en concreto en nuestra localidad, de la que este colectivo supone un 10% de la población total, y hemos recabado de primera mano la preocupación que existe en nuestros mayores por la precariedad económica en que viven por el importe de sus pensiones.

Es evidente que el envejecimiento de la población española dificulta hallar una solución que permita la sostenibilidad a largo plazo del sistema de pensiones y sobre todo hoy perjudica sensiblemente a nuestros mayores, que tienen que soportar situaciones lamentables de precariedad económica y en algunos casos de estar al borde de la exclusión social después de tantos años de trabajo.

Además, en España la diferencia por sexos en la percepción de pensiones es notable: la retribución media para los hombres es de 1244,70 euros mientras que la de las mujeres se ha quedado en 794,4 euros. Casi 500 euros de diferencia.

Por otro lado, es un hecho evidente que muchos de nuestros mayores han debido destinar parte de esa pensión a ayudar a hijos y nietos durante la crisis económica que ha estado padeciendo España durante los últimos años y les ha impedido ahorrar.

Los pensionistas han sido los verdaderos héroes durante la terrible crisis económica que hemos padecido, sosteniendo a miles de familias después de llevar toda la vida trabajando y cotizando.

En el plano nacional, Ciudadanos propone bajar el IRPF a pensionistas mileuristas (uno de cada cuatro del total) para que tengan entre 33 y 60 euros más al mes en el bolsillo. Y sin esta condición no vamos a aprobar los presupuestos nacionales.

Pero lo más urgente ahora es aliviar a los pensionistas que no llegan a fin de mes y creemos que en ese sentido la política municipal, la más cercana a nuestros mayores, también tiene mucho que decir y demostrar.

Desde el ámbito municipal nuestro Grupo Municipal considera que es momento de tomar medidas prácticas para que aquellos de nuestros mayores que estén en situación económica más precaria vean aliviada al menos en parte su situación. Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDOS

Primero.- Dotación de una partida presupuestaria de 250.000 euros para ayudas a pensionistas y jubilados que perciban una cantidad inferior a 1000 euros mensuales y que no reciban ninguna otra renta o subvención.

Segundo.- Que se convoque con carácter de urgencia una comisión especial que integre a las concejalías competentes, los grupos municipales y la Plataforma de Jubilados y Pensionistas para establecer las condiciones y los baremos para la adjudicación de estas ayudas, entre los que deberá priorizarse, para su concesión, la menor diferencia entre la pensión y el recibo del IBI para aquellos propietarios de una única vivienda y la compensación de las desigualdades entre las pensiones de las mujeres. """"

NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE FACILITEN EL ACCESO AL DEPORTE A LOS JÓVENES DE ARGANDA DEL REY.-

El Sr. Ruiz de la Torre, Concejal del Grupo Municipal Popular, interviene diciendo que traen una propuesta para que los jóvenes tengan mayor acceso y descuento en las instalaciones deportivas del municipio, pasando a continuación a leer el texto íntegro de la propuesta.

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene manifestando que agradece la presentación de esta propuesta iniciada por un grupo de jóvenes, no los ha encontrado como asociación en la Comunidad de Madrid, y por ello entiende que es un colectivo, no pueden votar a favor sobre un informe de Intervención que es negativo.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda , realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" En el Pleno de febrero de 2016, Ahora Arganda votó a favor de los precios públicos para las actividades deportivas en instalaciones municipales. Habíamos apoyado también la remunicipalización de deporte para sacarlo del agujero negro en que el PP había convertido la S.A. municipal ESMAR, para que se hiciera un diagnóstico de las instalaciones, de la seguridad en ellas, para abaratar los precios y que éstos fueran públicos. Ahora Arganda pidió que la reposición y arreglo de las maquinarias e instalaciones se hiciesen con criterios de seguridad y eficiencia energética. Cuando se repusieron las máquinas, este grupo solicitó que se siguieran criterios de género en la contratación pública para que se tuviera también en cuenta el tipo de máquinas y deportes que más demandan las mujeres. En el mismo pleno que apoyamos la remunicipalización prometimos vigilar si se iba cumpliendo el Plan de Viabilidad que en esta legislatura sí ha hecho la Concejalía de Deportes. Y lo que se hace, a pesar de las dificultades de ser un municipio intervenido, hay que reconocerlo. El mes pasado nos convocó la Concejalía a todos los grupos para rendir cuentas de ese Plan de Viabilidad y no vamos a extendernos en esto porque hay un dar cuenta en este mismo plenario. Estamos satisfechas porque con todas las dificultades vemos que el Plan se